



Informe sobre contestación de la empresa Orange al requerimiento de la Mesa de Contratación del Tribunal sobre oferta anormalmente baja en la licitación 28/24

En relación con el expediente para la contratación del SERVICIO DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS Y GESTIÓN DE RED DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, la empresa Orange ha contestado con fecha 10 de julio al requerimiento de la Mesa de Contratación con los siguientes argumentos a nivel de empresa:

- 1) En relación con la solvencia de la empresa, ésta manifiesta como muestra de su salud económica, que invirtió 755 millones de euros en 2023, lo que supone destinar el 16% de sus ingresos a este fin.
- 2) En cuanto a la capacidad operativa de la empresa, ésta manifiesta que su red de fibra en España tiene una alta penetración cubriendo en la actualidad unos 17.101.000 hogares, complementado con un servicio a 29 millones de clientes móviles (incluyendo operadores virtuales).
- 3) En cuanto a la capacidad de la empresa en las AAPP, ésta manifiesta que el área de Empresas y Administraciones Públicas las comunicaciones fijas aportan al negocio de Orange España 471 millones de euros hasta diciembre de 2023.
- 4) En cuanto a la política de alianzas de la empresa, ésta manifiesta que el 26 de marzo del 2024 se formalizó la Joint Venture entre Orange y MASMOVIL, dando lugar a MASORANGE y reforzando sus capacidades y su posición en el mercado.

En lo relativo al proyecto licitado por el Tribunal de Cuentas, la empresa utiliza los siguientes argumentos:

- 1) En cuanto al despliegue de líneas, la empresa manifiesta que ha realizado una fuerte inversión en España complementada con la que realizó durante la ejecución del contrato anterior al tratarse del prestador actual del servicio (Expediente 40/19) y mantenerse por parte del Tribunal esencialmente constantes los requisitos de capacidades de las líneas.
- 2) De igual manera, dado que la telefonía fija se mantiene esencialmente constante respecto al contrato anterior, se reducen notablemente los costes de reconfiguración del servicio y de inversión puesto que la empresa ya dispone de la centralita CENTREX necesaria para prestar el servicio.
- 3) En cuanto al suministro inicial de equipamiento, la empresa manifiesta que dispone de acuerdos favorables con los principales fabricantes de equipos y software lo que supone ahorros económicos directos.



4) En cuanto al desglose de costes del proyecto, la empresa indica con detalle los costes de los diversos componentes de servicio de la siguiente manera:

- Inversiones, desglosadas en:
 - Inversiones en equipamiento
 - Mejora de cobertura móvil

- Costes directos, desglosados en:
 - Costes de interconexión
 - Equipamiento y software de los fabricantes, en particular CISCO, Fortinet y Checkpoint
 - Servicios profesionales de dirección del proyecto, inplant y service manager
 - Otros costes: formación y posibles desviaciones

- Costes operativos, desglosados en:
 - Costes de equipamiento de red
 - Costes de operación de telefonía fija
 - Costes de operación de telefonía móvil

- Costes estructurales, proporcionales a la cifra de negocio anual de 4.237 MM€ en 2022.

De análisis de los costes anteriores (inversiones, costes directos, costes operativos y costes estructurales) se llega a la conclusión que la ejecución del contrato por el precio licitado arroja un EBITDA positivo.

Las cifras contables son acreditadas mediante documentación oficial del Registro Mercantil de Madrid y un informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente.

Por otra parte, respecto a los criterios medioambientales, sociales y laborales que se citan en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, la empresa manifiesta cumplir todas las obligaciones legales, con el siguiente detalle:

- Aspectos laborales: regulado en su convenio colectivo con aspectos tales como flexibilidad jornada laboral, medidas de conciliación, apoyo económico, interlocución social, igualdad y conciliación, certificación como Empresa Familiarmente Responsable por la Fundación MásFamilia, sello mejor empresa para trabajar TopEmployer.

- Condiciones de trabajo y prevención de riesgos: herramientas en la intranet al alcance de todos los empleados, personal especializado en prevención de riesgos laborales.

- Gestión medioambiental: certificación ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.



Teniendo en cuenta las informaciones aportadas por la empresa y que el servicio ofertado cumple e incluso mejora algunos requisitos del pliego de prescripciones técnicas, esta unidad no detecta hipótesis o prácticas inadecuadas en la oferta de la empresa y considera que ésta explica satisfactoriamente la oferta presentada.

EL DIRECTOR DE DIGITALIZACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN